



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2617/16

Res. 2727/16

ACTA N° 67, de fecha 17 de agosto de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2013/16 del Consejo de Educación Técnico Profesional de fecha 01 de junio de 2016, Acta N° 56;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para cubrir Cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter Interino y/o Suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Colonia;

CONSIDERANDO: I) que el Aspirante Edgar BARRETO no cumple con alguno de los requisitos del presente Llamado;

II) que el Aspirante Jhony BARCELÓ no se presentó a la Entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

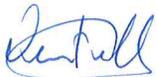
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	CHELONI, Nicolás	2.632.711-5	72,60
2	CÁNOVA, Guillermo	4.874.954-1	64,90
3	RAMOS, Alfredo	2.854.819-9	55,30
4	VÁZQUEZ, Analía	4.504.890-4	41,60
5	PEYRONEL, Alfredo	4.470.523-2	35,60
6	BUCETA, Claudia	4.005.324-7	24,40

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección de Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARÓ BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/lq

